



POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL - NAABOL

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL, tiene el compromiso de:

1. Prevenir riesgos mediante la gestión proactiva, identificando peligros de manera sistemática, realizando auditorías de procesos. Asimismo, mantendrá vigente el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) mediante revisiones periódicas, estableciendo y midiendo indicadores y objetivos realistas para minimizar daños.
2. Promover y mantener una cultura positiva de seguridad basada en el compromiso compartido de todo el personal, fomentando activamente la cultura de reporte, confidencial y no punitivo, bajo el principio de cultura justa a través de sistemas de notificación. Salvo que se acredite, más allá de toda duda razonable, un acto ilícito, negligencia grave o incumplimiento deliberado de reglamentos o procedimientos, diferenciando actos aceptables e inaceptables.
3. Cumplir estrictamente todos los requisitos reglamentarios aplicables a los servicios de navegación aérea y aeródromos, alineados con los objetivos del SSP como parte integrante de los objetivos del SMS.
4. Proporcionar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, incluyendo personal suficiente, capacitado y competente para el adecuado funcionamiento de la institución y para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SMS.
5. Definir con claridad las obligaciones, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas de directivos y funcionarios como elementos fundamentales de la estructura organizacional, considerando que la seguridad operacional constituye una responsabilidad primaria e indelegable de la Alta Dirección y de todos los niveles organizacionales de NAABOL.
6. Garantizar que la política y sus objetivos se comprendan, implementen y mantengan en todos los niveles organizacionales, comunicándolos de manera efectiva a todo el personal bajo la autoridad de NAABOL, para asegurar su aplicación coherente en todas las áreas técnico-operativas y administrativas.

07 de septiembre de 2026


ING. OSCAR ARTURO VEIZAGA SILES
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS - NAABOL